

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs.

EDICION DE LA MAÑANA.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Roque y San Jacinto Confesores.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro. de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
14	10 n.	18°6	764·7	84°		
15	7 m.	18°	765·	82°		
	2 t.	21·7	765·8	71°		10°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
SSO.		Nubes.			Sale el Sol á 5 horas 10' 26" t. m.	
SE.		Id.			Se pone á 6 horas 57' 8"	
SE.		Sereno.			Merid. 12 horas. Rel. 12 hs. 4' 9"	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 46 de abono.—Aunque las representaciones de la presente temporada debian terminar el dia 15, reconocida la Empresa al celo é inteligencia desplegados en estos dos meses por el primer actor y director D. Julian Romea, ha dispuesto dar hoy jueves 16 del corriente definitivamente la última funcion á beneficio de dicho señor Romea, creyendo ser al mismo tiempo intérprete de los sentimientos del público barcelonés, que con tanto entusiasmo ha aplaudido al distinguido artista cuantas noches se ha presentado en escena.—El órden del espectáculo será el siguiente: 1.º Brillante sinfonía. 2.º El acreditado drama en 3 actos, escrito en francés por C. Delavigne, y arreglado á la escena española por D. Manuel Breton de los Herreros, titulado: «Los hijos de Eduardo», exornado con todo el aparato que requiere su areumento. 3.º «Bolas nuevas del laberinto.» 4.º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete de D. Ramon de la Cruz, titulado: «La comedia de maravillas», el cual será desempeñado por todos los primeros actores. El sainete terminará con «Manchegas á catorce», en las que tomarán parte la señora Montero y el señor Estrella. Los precios serán los mismos que en las funciones ordinarias.—A 3 rs.

A las ocho.

Jefe de día, D. Babil Sagües y Ripa, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Galicia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Soria.—Escollas, Astorga.—Pienso, Húsares.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer al medio día llegó á esta capital, en la silla-correo, el mariscal de campo D. Joaquín Basols, gobernador militar y sub-inspector de Milicia nombrado últimamente por Su Magestad.

—Ateayer por la tarde salió para Madrid el general, señor Orozco.

—Ayer, no obstante ser día festivo, en las primeras horas de la mañana habia gran número de contribuyentes esperando turno para pagar el anticipo forzoso. Aunque las merqueras proporciones del edificio destinado para Aduana de Barcelona no permitan gran cosa, creemos que al menos en obsequio de aquellos podria tenerse limpio y aseado el local inmediato á la caja; y que ya que tienen que aguardarse cuatro, seis y mas horas no tuviesen que hacerlo medio estrujados entre fardos, y obligados á permanecer de pié, sosteniendo ademas la carga del dinero. Las exigencias del deber bien pueden conciliarse con las justas atenciones que al público le son debidas.

—Hasta ahora, y á no ser que se publique alguna disposicion en contrario, la circular de 7 de este mes no alcanza á los contribuyentes de Barcelona, y por lo tanto la admision de suscripciones al anticipo voluntario termina en el día de hoy, y solo en las provincias atacadas del cólera se prorroga hasta el 31.

—La ascension de Mr. Buislay verificada en la tarde de ayer tuvo, al parecer, un resultado feliz. Por haberse retardado hasta despues de la siete perdió una gran parte de su efecto, pues apenas pudo distinguirse el descenso del cordero con el paracaídas. Ignoramos á donde fueron á parar el globo y el pobre animalito.

—Ayer oimos varias salvas de artillería en celebracion de ser los dias del Emperador de los franceses.

—Se nos ha asegurado que ayer quedó escriturada, para llenar la vacante que deja en el Circo la señora Duclós, la primera actriz doña Maria Toral, ventajosamente conocida de este público.—Aquella, á lo que parece, pasa definitivamente á Montevideo, y la empresa ha entablado en contra de la misma una demanda de reclamacion de perjuicios.

—Ha sido escriturado para el Teatro Principal nuestro paisano el bajo cantante absoluto D. José Carbonell, muy aplaudido ya en algunos de los principales teatros de Italia.

—Entre las bellas tiendas del Call llama hoy la atencion la nueva chocolatería de D. Luciano Cunill. Iluminada de noche, hay en el fondo de la misma una especie de galería de cristales de colores, que colocada detrás de las dos máquinas produce un vistoso efecto.

En una série de artículos sobre la Esposicion universal que publica *Le Pays*, diario de Paris, ocupándose de las sedas y pasando á comparar con los franceses los productos presentados en este ramo por las naciones extranjeras, hace un elogio altamente plausible para la España, que en esta industria, como en algunas otras, ha mostrado hallarse á una altura que ni siquiera sospechaba la mayoría de las personas inteligentes que ahora se complacen en reconocerla.

El encomio que el articulista tributa al señor Escuder, lo hemos oido repetido en boca de otros censores de valía, y nos complacemos en añadir á sus felicitaciones nuestros mas sinceros parabienes.

Hé aquí como se espresa *El periódico del Imperio*:

«Varias de estas naciones (las extranjeras) tienen una industria demasiado limitada para ser peligrosa (á la Francia.)

»Suecia solo ha espuesto algunas muestras, entre las cuales hemos notado un lindísimo brocatel, de M. Meyerson de Estokolmo, fabricado con seda de la misma Suecia. Suiza, fiel á su genio sencillo y laborioso, ostenta un cuadro entero de aparadores guarnecidos de lindos glases, tafetanes y grós de Nápoles baratos, todo bien trabajado, pero de escaso adorno. Portugal pone de manifiesto sus escocias de buen gusto y sus damascos cuidadosamente tejidos. La misma Turquía se aparta de la fabricacion tradicional de Oriente con sus terciopelos rizados para vestidos y sus lustrinas para muebles, de un carácter original y de cierto gusto en los colores. Una de estas lustrinas, de fondo de color de oliva, con grandes dibujos amarillos, demuestra un verdadero progreso. Es probable que proceda de la fábrica crea-

da por Abdul-Medjid y dirigida por europeos, á espensas y bajo el patrocinio directo del Sultan.

»Pero si nada debemos temer de estas rivalidades de segundo orden, no sucede lo mismo respecto al Piamonte, España, Inglaterra y Austria, pues cada uno de estos países posee una cualidad diferente que constituye en ellos una verdadera superioridad. Hemos hablado ya de los magníficos terciopelos de Chichizola y compañía de Turin; el resto de las sederías piamontesas es mediano, pero aquellos terciopelos tienen tal intensidad y libertad de color, especialmente en los maticos de violeta, verde, azul y castaño, que á no ser por MM. Blache de Lion, quedaríamos muy atrasados. No podemos hacer mayor elogio de M. Chichizola sino diciendo que ha faltado muy poco para que venciera á la Francia en el mismo teatro de sus victorias.

»España fabrica pocos terciopelos, pero demuestra en sus sederías una cualidad de fondo que les dá de pronto un brillo y un valor de primer orden, aun al lado de las nuestras. Esta cualidad depende de la eleccion concienzuda y del buen uso de las materias, y llama vivamente la atencion desde el momento en que se llega á la seccion española que está situada en el extremo oriental de la galería superior del Norte. Nada de cuanto contiene esta seccion deja de ser excelente; la esposicion de D. Juan Escuder de Barcelona especialmente, desafia la crítica por lo brillante de las sedas, la perfeccion del tejido y el buen gusto en los matices; contiene tejidos lisos y labrados verdaderamente inmejorables, imitaciones de chinos muy bien acabadas y vestidos de fondo de grés de Nápoles, que se distinguirían hasta en las galerías lionesas, entre otros, uno de fondo gris perla, con volantes de color de robin. En una palabra, aunque España solo está representada en esta categoría de productos por una docena de espositores, es tal vez la nacion que mas se nos aproxima; de tal modo ha comprendido que el punto de partida de toda superioridad industrial, existe en la concienzuda eleccion de las primeras materias y el delicado esmero en elaborarlas.»

Correspondencia de la Corona de Aragon.

Gerona 14 de agosto.

Ayer tarde, D. José de Bahí, hacendado de la Pera, partia de esta capital en direccion á casa de su padre político el ex-diputado señor Vidal de Llovatera. A las dos horas de marcha, entre los bosques del tránsito, fué asaltado por una partida de malhechores que le maltrataron horriblemente, internándole en la espesura, en donde le aligeraron de 4.000 rs. que llevaba en oro, y quedando sin sentido por efecto de un culatazo terrible que le descargaron en la cabeza.

El mulo en que cabalgaba, continuó solo la marcha, y fué el emisario que anunció la infausta novedad á la familia, que se apresuró á destacar criados y exploradores en todas direcciones para indagar el suceso.

Los bandidos, recelosos de ser descubiertos por una partida que cruzaba aquellas inmediaciones, abandonaron al exánime señor Bahí, en la persuasion de que quedaba cadáver. Sin embargo, con el relente de la noche, á eso de las dos de la madrugada volvió en sí y tuvo ánimo para incorporarse y restituirse al seno de su atribulada familia.

Han entrado presos dos curas y el ayuntamiento y secretario de Fornells. Se ignora si es á causa del siniestro acontecido al señor de Bahí, ó por lo ocurrido anteanoche al correo general.

A las seis de esta tarde han sido pasado por las armas el coronel carlista Mr. Carlos Gourry, de edad 56 años, natural de Rennes en la Bretaña, y que empezó á servir en 1820 en el ejército realista, militando seguidamente unido á las banderas del Pretendiente en los disturbios del 27, en la guerra del 33, mas tarde en la del 46 y entrando últimamente con el cabecilla Marsal.

Este desgraciado ha sido juzgado bajo el apellido de Estany.—En los últimos momentos de las tres horas que ha estado en capilla ha revelado su verdadero nombre á los hermanos de la Caridad.

Su estatura, alta; fornido, y reputado como el mejor sable del ejército carlista.—Ha sido admirable su estoica calma; su serenidad, su sangre fria no se esplican sino viéndolas.—Pocos instantes le quedaban de vida y escribia con el pulso firme del hombre indiferente en la edad viril.

Se ha despedido del sargento que mandaba el piquete de la capilla manifestándole lo muy recomendable que era el buen porte que observaba en el ejército de la Reina, encargándole una y otra vez diera las gracias en su nombre por la deferencia que ha merecido de los soldados que le han custodiado, y que sobre todo no se separaran jamás de la disciplina, pues esta bella cualidad unida al valor de la tropa española eran prendas que nun-

ca podrian ponerles en duda los extranjeros que visitaran este pais: ha concluido su arenga asegurando que elevaba sus votos al cielo por la paz de España conforme desde aquel momento lo imploraba á la efígie del Redentor que tenia en la mano.—El sargento de San Quintin afortunadamente era un jóven muy cortés y ha sabido contestar con toda caballerosidad á su infeliz interlocutor.

—En otra carta de Gerona nos dan sobre el desgraciado coronel cuyo fusilamiento anuncia la carta anterior, los detalles siguientes:

«Este personaje el año 21 ya pertenecia á la faccion del cabecilla Misas, despues fué colocado de capitán en el regimiento de Albuera, y cuando Zumalacárregui se fué con D. Carlos, aquel le siguió como una especie de ayudante. Durante la guerra de los siete años obtuvo el grado de coronel y la efectividad de comandante de caballería, y últimamente hizo su entrada con Marsal y en la refriega del 4 de julio cayó prisionero. Estas son las noticias que he podido adquirir.

Gerona 13 de agosto.

El sábado por la noche salieron de esta capital todas las fuerzas que habia disponibles para cooperar al somaten que se levantó en los pueblos comprendidos desde Santa Coloma de Farnés al llano de esta ciudad, con el fin de capturar algunos rebeldes.

La batida no dió el resultado que era de esperar pues cuando por la noche estenuados de fatiga, regresaron á esta ciudad las fuerzas del ejército y Guardia civil, fué detenido por algunos hombres armados el coche correo que salia para Barcelona.

Las autoridades que tanto se desvelan para mantener la paz en nuestro territorio, que tienen en continuo movimiento las fuerzas que están á sus órdenes y conocen que sin la cooperacion del pais todo esfuerzo es ineficaz, han visto con sumo disgusto estos actos, y sabemos que están decididas á tomar enérgicas medidas para conseguir el estermínio de esa gavilla, asi como á castigar con mano fuerte á todos los que por cualquier medio contribuyan en lo mas mínimo á su fomento ú ocultacion.

—La Escuadra de Santa Coloma de Farnés condujo ayer tarde de 14 á 16 presos, segun se nos ha dicho, acusados de haber tenido oculto al cabecilla Marsal.

Tambien nos han dicho que la Guardia civil entró tres personas mas y uno la compañía de cazadores de San Quintin.

(Postillon.)

Idem 14 de agosto.

Ayer tarde entraron diferentes partidas de tropa, Guardia civil y mozos de Escuadra, conduciendo presos, en número de diez y siete. — Hasta ahora ignoramos el motivo de su captura.

(D. de G.)

Idem 14 de agosto.

Parece que esta noche ha salido fuerza armada en persecucion de alguna pequeña partida facciosa.

(Gentilina de los P.)

CATASTROFE EN EL JAPON.—De una carta escrita á bordo de la fragata de guerra norteamericana *Prow hatan*, tomamos los siguientes pormenores acerca del espantoso temblor de tierra que tantos estragos ha causado recientemente en la costa del Japon:

«La isla de Nifon, donde está situada Simoda, fué teatro el 22 de junio último de un terrible temblor de tierra, cuyos efectos han sido realmente espantosos. La ciudad de Ohsaca, una de las mas considerables del imperio, ha sido completamente destruida. Ieddo ha sufrido tambien considerablemente, pero desde entónces ha sido asolada de un modo todavía mas desastroso por un vasto incendio. La ciudad de Simoda presentaba á nuestra llegada un espectáculo de completa desolacion y ruina. Despues del sacudimiento causado por el cataclismo, el mar habia empezado, por decirlo así, á hervir á lo largo de la playa, retirándose luego con velocidad. Volviendo en seguida con violencia á la orilla, habia anegado toda la ciudad con seis ó siete piés de agua, derribando las casas, los puentes y los templos y formando un enorme monton de ruinas.

Durante aquel dia el mar repitió cinco veces el asalto, retirándose y avanzado alternativamente y sembrando á lo lejos la desolacion. Los juncos de mayor porte fondeados en el puerto habian sido llevados de una á dos millas mas allá de la señal de las mareas mas altas, y dejados en seco en terrenos elevados, donde los vimos profundamente hundidos en el suelo. Se calcula que unos 200 infelices habitantes debieron perder la vida en esa inundacion: el resto de la poblacion se salvó refugiándose en las elevadas montañas que rodean la ciudad.

La fragata de guerra rusa *Diana*, á cuyo bordo estaba el vice-almirante Pontiatine, ocu-

pado en concluir un tratado con el Japon, estaba en aquella época fondeada en el puerto. Inmediatamente despues de la conmocion que siguió al temblor de tierra fué de tal modo agitada el agua de la rada, corriendo velozmente de una direccion á otra y formando fuertes remolinos, que en el espacio de treinta minutos la fragata giró sobre sí cuarenta y tres veces con tanta rapidez, que la gente de á bordo no pudo sostenerse en pié. Retorcidas por este poderoso movimiento las cadenas del barco, no presentaban sino una série de nudos. Cuando el mar se retiró, solo dejó ocho piés de agua al rededor de *Diana*, que calaba 21. Dicese que cuando volvieron las oleadas, el agua se elevó á mas de cinco brazas sobre el nivel habitual.

Cuando por segunda vez se alejó el mar, solo quedaron cuatro piés de agua en el puerto, y los rusos pudieron ver en seco el cepo de su ancla: sin embargo, estaba con tanta violencia agitado el fondo de la bahía, que la fragata fué arrastrada á cierta distancia. Los oficiales esperaban ver á cada momento abrirse la bahía para dar salida á fuegos subterráneos y hundirse su barco en el cráter.

Sin embargo, la *Diana* volvió á flotar; pero por todas partes hacia agua, y las olas le habian llevado la quilla y el timon. Fué menester sostenerla á flote por medio de velas pasadas por debajo de ella, y al dia siguiente, cuando se hubo restablecido el orden, se trató de remolcarla á donde habia mas agua.

Despues de compuestas del mejor modo posible las averías de la *Diana*, y de haberla puesto un timon provisional, los rusos quisieron aprovechar la vuelta del buen tiempo para llevarla á otra bahía donde estuviere menos espuesta, y donde pudiesen completarse las reparaciones, pues Simoda brindaba pocos recursos. Pero apenas habian anclado siete millas fuera del puerto, cuando se vieron acometidos por una violenta tempestad y abandonados por los cientos de embarcaciones indígenas que los remolcaban. Antes de alejarse del todo estos últimos, volvieron sin embargo á recoger á cuantos se hallaban á bordo, y algunos momentos despues la fragata se hundió en el profundo mar. Nada habian podido salvar de su equipage los oficiales y la tripulacion, y llegaron á tierra con solo la ropa que encima llevaban. Solo un hombre perdieron en medio de tantos peligros; fué aplastado por un cañon lanzado de su cureña.»

UN HOSPITAL DE SANGRE EN CRIMEA.—El hospital se compone de tres ó cuatro casas arruinadas formando un grupo irregular, de tres barracas de madera y de un cierto número de tiendas. Los heridos están acostados unos al lado de otros, en todos los locales resguardados. Se habia mandado que vini sen médicos de refuerzo de todas las divisiones; á los heridos levemente se les hacia una cura provisional; los que estaban mortalmente heridos eran llevados á las tiendas, y á las barracas aquellos cuyas heridas reclamaban una pronta operacion.

Pero el celo de los médicos y practicantes no podia impedir el mas lamentable amontonamiento. Estaban en el frio suelo quinientos desgraciados llenos de polvo y sangre. En una de las barracas se hacian las operaciones; habia dos mesas donde se ejecutaban las amputaciones sin interrupcion desde que oscurecia hasta las diez de la noche. Los soldados la llaman el *matadero*, y el cirujano en jefe es el gran *cuchillo*. Hay allí un olor de sangre humana que produce náuseas.

En este vasto campo, cubierto de soldados destrozados por la metralla ó mutilados por las balas de cañon, no se oia un solo quejido. Solo se oyen las órdenes de los practicantes y las llamadas de los médicos.

Los heridos que pueden arrastrarse hácia la puerta del *Matadero*, se acercan para coger vez lo mas pronto posible. He visto espectáculo singular de una sala de operacion asediada por infelices que reclamaban la amputacion de sus miembros.

He visto á un marqués llamado Chastelin, cabo en el décimo batallon de cazadores, cuyo pié habia sido hecho por un casco de bomba. Llegar él mismo á apoderarse de la mesa que uno de sus compañeros acababa de dejar. Yo mismo me encargué de adormecerle; y estaba tan contento de haber amputado su pié sin haberlo sentido, que nunca reconocimiento de enfermo me ha parecido tan tierno y vivo como el de este muchacho. «¡Ah! los bravos, decia, ¡y qué diestros son! ¡Bien trabajado! ¡No he sentido absolutamente nada! ¡Todos están condecorados!... ¡Bien lo merecen!» Entonces sus ojos se llenaron de lágrimas «Tened, caballero, me dijo, es necesario que os deje un recuerdo de Chastelin; os acordareis de Chastelin.» Entonces metió la mano en el bolsillo, y sacó con trabajo un objeto bastante grande. «Bien poco es, añadió; pero es todo cuanto poseo.» ¡Era su calabaza! (gourde). Gracias, valiente, gracias, le dije; hariais mejor quizás en dárla al que os ha operado.» «¡A fé mia, teneis razon!» Entonces llamé al cirujano que habia hecho la opera-

cion, y que acababa de poner un vendaje. Chastelin le apretó la mano y se la besó con entusiasmo, y le ofreció la calabaza. Esta escena terminó por una lucha de generosidad entre el cirujano y yo, de la cual ha resultado que he quedado poseedor de este objeto, para mí tan precioso.

Para obtener con prontitud y economía dibujos de relieve y de color sobre toda especie de objetos de porcelana, se procederá de la manera siguiente: Despues de haber recortado en una tira de papel un dibujo picado que represente, por ejemplo, una guirnalda de follaje, se le pega á un vaso de loza aun no cocido y que todavia conserve un resto de humedad; se humedece esa tira de papel para que se adhiera completamente al objeto. Poniendo otra vez esta pieza en el torno, se aplica á la tira por medio de un pincel el color que se quiere; luego que se quita dicha tira de papel el dibujo aparecerá con un relieve tanto mas pronunciado cuanto mas considerable haya sido la cantidad de color aplicado; por último, la pieza se coloca en el horno como de ordinario.

Aplicando á la mano los colores en la pieza, se pueden variar hasta lo infinito los efectos en la oposicion de colores de los dibujos. (*Moniteur*.)

—Se sabe que el *sorgho* es una especie de mijo de tallos altos muy azucarados, que presta grandes servicios á la agricultura americana. Su grano muy abundante es alimenticio, no solo para el hombre, sino para los animales; la planta cortada al tiempo de formarse la espiga, es un forraje excelente; los tallos secos sirven para hacer escobas de un uso muy cómodo y duradero.

Un diario de los Estados-Unidos ha referido hace poco, y de la manera siguiente, por qué circunstancia esta planta excelente ha sido introducida en América.

El célebre Franklin fué á hacer una visita de cumplidos á una señora de Filadelfia en ocasion en que esta señora se hallaba ocupada.

Franklin que esperaba en la antesala hizo casi involuntariamente una especie de inventario. Notó con especialidad una canastilla abierta y vacía que tenia esta indicacion: «Granos diversos.»

Volcó la canastilla y la sacudío sobre una mesa, y cayó un solo grano.

Como este fuese enteramente nuevo para él, difirió la visita, entró en su casa llevando el grano desconocido y lo sembró en su jardin.

Asi fué como Franklin dotó á la América del sorgho que todavia no existia en el Nuevo Mundo, en donde ha reportado despues tan grandes servicios. (*Id.*)

Noticia de los fallecidos el día 15 de agosto 1853.

Casados	1—Viudos	»—Solteros	1—Niños	4—Abortos	1
Casadas	1—Viudas	»—Solteras	1—Niñas	4	
Nacidos—Varones 9.—Hembras 8					

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M.ltre. Sr. D. Gregorio Alvarez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona; Se previene á dos sugetos conocido el uno por Creus y el otro por Maurici, que se dice tenian arrendado el billar del café dels Mirallets sito en la Rambla de Santa Mónica de esta ciudad, que dentro tercero dia comparezcan al Juzgado de S. S., calle de Abaixadors, número nueve, cuarto principal á fin de declarar en una causa criminal que bajo mi actuacion se instruye. Dado en Barcelona á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. —Juan Fochs y Domenech, escribano.

—D. Francisco de la Rosa, brigadier de la armada nacional y comandante de Marina de la provincia y tercio naval de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Esperanza Mestres, soltera, natural de Cadaqués, para que dentro el término de nueve dias primeros siguientes se presente de rejas á dentro en las Cárceles públicas de esta capital, á fin de responder en su caso y defenderse de los cargos que le resulten de la causa que en este juzgado se sigue contra la misma y Tomas Llorens, patron de la matricula de la presente ciudad, en virtud de querella de la consorte de este Inés Casademunt, sobre amancebamiento y usurpacion del estado civil de dicha Inés; bajo apercibimiento que no presentándose se continuará la mencionada causa en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Francisco de la Rosa.—Por disposicion de S. S.—Pedro Mártir de Fortuny.

—D. Gregorio Alvarez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente tercer y último edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Jaime Maristany y Raspaill, hojalatero, natural de esta capital, vecino de Badalona, y de treinta y cuatro años de edad, para que dentro el término de nueve dias comparezca en méritos de la causa criminal que se le sigue en este juzgado sobre atropellos y amenazas á su consorte Carmen Mau-

rici; bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldía y las notificaciones pendientes y sucesivas se lebarán en los estrados del juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona diez de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Gregorio Alvarez.—Por mandado de S. S., en ausencia de D. José Gros, actuario.—Manuel Catalan, escribano.

Anuncios oficiales

Comision de los accionistas de Barcelona de la Real compañía de canalizacion del Ebro. —Esta comision invita á sus comitentes para la reunion que tendrá lugar el dia 27 de éste mes en la casa núm. 21 de la calle de la Corribia, á las siete y media de la noche, al efecto de enterarles del resultado de la Junta general celebrada en Madrid y de las gestiones que quedan todavía pendientes para mejorar la condicion de los señores accionistas. Se espera que los mismos se sirvan asistir con la mayor puntualidad.—La comision.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 del actual, sea bajo el fondo de 144,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,100 premios 108,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

1 de 30,000 pesos fuertes.—1 de 10,000.—2 de 1,000 2,000.—12 de 500, 6,000.—14 de 400, 5,600.—20 de 200, 4,000.—100 de 100, 10,000.—100 de 64, 6,400.—830 de 40, 34,000.—Total, 108,000.

Los 30,000 billetes estarán divididos en octavos á 12 reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterias nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 13 de agosto de 1855.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN AMBROSIO CENTURION.

San Ambrosio centurion, en Terentino, en la campaña de Roma, fué atormentado de diversas maneras en la persecucion de Diocleciano, y saliendo sin lesion de las llamas, arrojado al agua, pasó al refrigerio eterno.

Se reza de San Jacinto, confesor; rito doble y color blanco.

Hoy en la parroquia de San Francisco de Paula, á las diez de la mañana, se cantará á espensas de una devota un oficio solemne en obsequio al glorioso San Roque.

En la parroquia del Pino continua el solemne octavario de Nuestra Señora en su Asuncion por la Pia-union del Santo Rosario. Predicará el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Phro.

En agradecimiento á los muchos favores que algunos devotos han recibido del San Roque, en varias épocas de enfermedades epidémicas, le obsequiarán hoy en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles con estos solemnes cultos: Despues de un competente número de misas, á las diez cantará la mayor la música de Santa Maria del Pino, y predicará el Rdo. D. Manuel Astort, Phro. Por la tarde á las seis y media continuará la novena con esposicion de Su Divina Majestad, y dirá el sermon el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Phro.—Nota. Hoy y restantes dias del novenario se distribuirán panecillos de San Roque, bendecidos.

D.^a Matilde Cuyás y Pou, falleció (D. G. G.) Los padres de la difunta lo participan á todos los parientes y amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela para asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de su alma, se celebrarán el viernes 17 del corriente, á las diez de su mañana, en la Santa Iglesia Catedral. Las misas despues del funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

EMPRÉSTITO DE 230 MILLONES.

En el pórtico de Xifré, número 6, agencia, al lado de casa del Tio Nelo, se descuenta dicho empréstito, ya sea en cartas de pago ó encargándose de pagarlo á la Administracion.

Tambien se reciben comisiones para cuidar del pago del mismo por cuenta de los contribuyentes, por una módica retribucion.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. TRATAMIENTO

la señora LACHAPPELLE. partera ó comadre, profesora de partos, ventajosamente conocida á la par que celebrada por los resultados que ha dado en el tratamiento de las enfermedades uterinas; curacion pronta y radical sin exigir quietud ni régimen alguno, de las inflamaciones cancerosas y ademas de las pérdidas, abatimiento, malestar, causas muy frecuentes y siempre ignoradas de la esterilidad, de la languidez que se nota en las mujeres sin motivo aparente, palpitaciones, debilidad, endeblez, escitacion producida por los nervios, dejadez y en general de un gran número de enfermedades que hasta ahora y fuerde este método se reputan como imposibles de curar. Los medios que emplea la señora LACHAPPELLE á la vez tan simples como de una infalibilidad absoluta, son el resultado obtenido al cabo de veinte y cinco años dedicados al mas asiduo estudio y á la observacion práctica en el tratamiento especial de las afecciones de que son objeto estas líneas.—Se reciben consultas todos los dias en la rue Monthobor, número 27, cerca de las Tullerías, en Paris.

(A 1071)

10

CALLE DE ESCUDILLERS, NUM. 7.

Pañuelos de pita de 4 y 1½, 5 y 6 PALMOS,

á 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 rs.

Corbatas de todas hechuras,

de 5, 6, 7, 8, 10 y mas rs.

PAÑUELOS DE CUELLO Y PARA LA CABEZA DE GRO Y RASO.

Pañuelitos para señoras y niños.

Pañuelos de batista, de seda, crespón, lana, etc. etc., y otros artículos á precios módicos y fijos.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

Se darán 100 duros al que justifique mezcla de algodón en los pañuelos de pita.

13

AVISO IMPORTANTE

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.

Hay un sugeto muy versado en toda clase de cobranzas que desearia se le confiasen las de alquileres de casas, tanto en esta capital como á sus alrededores: es persona muy honrada y de familia muy conocida en esta capital; á mas tiene personas de mucha bonraz y suposicion que informarán.

VENTAJAS POSITIVAS.—Adelantará una, dos ó tres mensualidades de los alquileres, tanto si los ha cobrado como si no y segun se convengan, con otras ventajas que manifestará: módica retribucion.—Dirigirse al taller de encuadernaciones sito en la calle de la Librería, n.º 4, piso 1.º, frente al zapatero, que informarán.

0

LIBROS.

LIBROS RAROS Y MUY ESTIMADOS, BARRATISIMOS.—De legibus hebreorum á Joanne Spencero, 30 reales.—Aurelii Clementis carmina, 2 tomos con láminas, 32 reales.—Ovidii metamorphoses, ejemplar antiguo, 8 reales.—

Lexicon antiquitatum romanarum á Samuele, 90 reales.—Pistisco, 3 tomos fol., en pasta, 90 reales.—D. Quijote, edicion antigua, 24 reales.—Tratado de la perspectiva, con muchas y grandes láminas, 50 reales.

Calle de Robador, n.º, piso 3.º izquierdo.

9

AVISOS.

EL QUE NECESITE UNA FUERZA DE 40 caballos ó mas, movida por agua, distante 12 horas de esta ciudad, podrá pasar á la calle de Jaime I, n.º 3, relojería, quien dará razon. 9

EL SILLERO DE LA CALLE DE ESCUDILLERS, frente al café del Comercio, n.º 6, se ha trasladado á la misma calle, n.º 31. 5

BARBERO—SE NECESITA UNO PARA todo estar que sepa su obligacion. Darán razon en la calle del Hospital, n.º 53. 5

ENSEÑANZA DOMESTICA.—LA DARA A dos alumnos un profesor de latinidad. Informarán en la chocolatería de la calle de la Union, n.º 23. 5

CASAS DE HUESPEDES.

HAY UNA SEÑORA QUE TIENE UNA SA- la con alcoba amueblada, la que cederá con asistencia ó sin ella á un matrimonio ó persona sola. Dará razon el memorialista de la calle de Raurich. 5

VENTAS.

PRENSA PARA HACER FARDOS.—EN la calle de Abaixadors, núm. 5, informarán de una muy lijera, buena y ventajosa. 14

TILBURI EN VENTA.—SALIENDO POR la calle de la Puerta Nueva, mas allá del puente de los Angeles, en el primer blanqueo que se encuentra á mano izquierda llamado el Prat de fusta, se halla para vender un elegante tilburi muy ligero y de sólida construccion, que á más de reunir todas las comodidades apetecibles tiene todas las monturas para un caballo. Solo se tratará directamente con el comprador. 14

HAY PARA VENDER UNA BAÑERA A un precio muy módico. Informará el carpintero de la calle de Fonollar, núm. 8. 14

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA CASA de campo, que contiene una buena porcion de terreno á ella unido, con la cerca ó muro correspondiente, y además abundancia de agua para su riego, cuya casa se halla situada en el término de San Ginés de Horta, puede dirigirse al notario D. Juan Coll, que habita en la Riera de S. Juan, n.º 29, piso 2.º, quien dará razon. 9

BENDAGE REGULADOR.

Para la curacion radical de las hernias y quebraduras. Privilegiado con cinco medallas en las exposiciones. Nueva cintura hipogástrica de presion dividida, muy eficaz y fácil de llevar. No se encuentran mas que en casa de Biondetti de Thomis, rue Vivienne, 48, en Paris.

LA NUEVA AGUA DE ESPAÑA

para teñir el cabello, patillas y bigotes, sin que dane ni manche el cutis. Puede usarse tanto de día como de noche, y la operacion es bien corta y segura. Unico depósito en casa de su compositor Ignacio Fontsebas, Rambla del centro, número 19, piso principal, salon de peluquería. 9

ACEITE DE J. PERSONNE.

Segun el informe academico el **ACEITE** *Iodato de J. PERSONNE* es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, asi como en las **ENFERMEDADES ESCROFULOSAS**, los **AFFECTOS DEL PULMON**, las **HERPES**, las **SIFILITICAS ANTIGUAS**, etc.

El **ACEITE DE J. PERSONNE** se vende en frascos cubiertos con un rótulo firmado por el inventor y por M. Labélonne, depositario general en Paris (plaza del Caire, 19); y acompañados de una instruccion.

Depósitos: En *Barcelona*, **DON RAMON CUYÁS**, calle de Llauder, núm. 4, tienda; **MAGIN RIBALTA**, Duque de la Victoria; y **Dr. PADRÓ**, plaza Real. En *Zaragoza*, **Dr. IBERIA**, San Pedro. *Reus*, **Dr. ANDREU**. 13

VENEREO.

Las *cápsulas peruvianas de Borrell* curan radical é infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y las flores blancas, por inveteradas que sean. 16 rs. frasco.

El *vino de zarza de Borrell* deja muy atrás á cuantos remedios se emplean para combatir las llagas, bubones, verrugas, erupciones de la piel úlcera de la boca y garganta, dolores y demas enfermedades de origen venéreo. Precio: 20 rs. botella.

Son reconocidos por los médicos de España que los ordenan diariamente, como los remedios mas seguros, baratos y agradables de todos los conocidos. Exijase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarle la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, calle del Cor de del Asalto. Barcelona.

Depósitos particulares: Gerona, botica de Garriga; Lérida, en la de Abadal; Tarragona, en la de Cuchi; Reus, en la de Llobera, Zaragoza, en la de Burgeta, y además en las principales boticas y droguerías del reino. 1

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE MIRALLERS, CERCA de Sta. Maria, hay un almacén desocupado, propio para un depósito de empesas; tambien hay un entresuelo compuesto de tres dormitorios: se alquilarán juntos ó separados. En la misma casa esta próximo á desocuparse un 4.º piso. En la tienda de baules de la misma calle informarán del precio y de donde vive el dueño. 9

PERDIDAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE HALLADO una carta de pago del empréstito de 230 millones, núm. 1108 y de reales de 2020, podrá llevarla á casa D. Jacinto Baile, calle Ancha, tienda núm. 64, donde se le gratificará competentemente. Se advierte que para los efectos convenientes se ha pasado el correspondiente aviso á la Tesorería. 14

Parte comercial.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto.—Mes de

Relacion del movimiento de mercaderias en este depósito de puerto durante el presente mes.

Mercaderias.	Cabos, número o peso.	Existencia en fin del mes anter.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo
Aceite de ricino.	Cajas.	23		23		23
Acero en barras.	Id.	273		273		273
Id. id.	Barriles.	100		100		100
Aguardiente de caña.	Bocoyes.	231		231		231
Id. id.	Pipas.	2464		2464	317	2147
Id. id.	Medias.	197		197	62	135
Id. id.	Cuarterolas.	6		6		6
Alcanfor.						
Azúcar.	Cajas.	6352		6352	862	5490
Id.	Barriles.	6		6		6
Cacao Carupano.	Sacos.	486		486		486
Id. Cubano.	Id.	20		20		20
Id. Guayaquil.	Id.	1601		1601		1601
Café en grano.	Bocoyes.	2		2		2
Id. id.	Barriles.	1321		1321	50	1271
Id. id.	Sacos.	343		343		343
Cantaridas.	Caja.		1	1		1
Carne en salmuera.	Barriles.	2		2		2
Cerveza.	Id.	3		3		3
Cimento romano.	Id.	30		30	30	
Concha.	Cajas.	14		14		14
Eter.	Id.	3		3		3
Esculturas.	Id.	10		10	5	5
Goma arábiga.	Cofas.	57		57		57
Id. copal.	Cajas.	8		8		8
Id. de gambia.	Id.	30		30	30	
Hierro en aros de mas de una pulgada.	Quintales.	33 19/100		33 19/100		33 19/100
Id. colado.	Id.	535 3/4		535 3/4		535 3/4
Id. labrado.	Id.	179 70/100		179 70/100		179 70/100
Lieores.	Cajas.	309 50/100		309 50/100	89	220 50/100
Libros.	Id.	3		3		3
Locetas de mármol.	Unidad.	100		100		100
Papel pintado.	Cajas.	16 13/25		16 13/25		16 13/25
Pelo de liebre.	Libras.	6		6		6
Perfumeria.	Cajas.	2		2	1	1
Pianos.	Id.	2		2	1	1
Pildoras y unguentos.	Id.	10		10		10
Plumas de avestruz.	Id.	2		2		2
Id. id.	Id.	1		1		1
Ron.	Pipas.	2		2		2
Sal prunela.	Cajas.	1		1		1
Seda torcida.	Libras.	14		14		14
Suela.	Fardos.	20		20	20	
Tejidos de hilo y algodón.	Cajas.	13		13		13
Id. de seda y algodón.	Id.	1		1		1
Tabacos torcidos.	Id.	35		35		35
Id. id.	Bultos.	2		2		2
Id. en picadura.	Sacos.	1017		1917	147	870
Id. id.	Barriles.	2		2		2
Id. id.	Garrafas.	3		3		3
Id. en cigarrillos de papel.	Barriles.	2		2		2
Id. id.	Cajas.	1		1		1
Vin Champagne.	Cuastast.	90		90		90

Barcelona 31 de julio de 1835.— Con mi intervencion, Victor José del Pino.—Antonio Rodríguez.

Está conforme, Llanos.

Embarcaciones entradas en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Burriana en 2 d., laud San Sebastian, de 19 t., p. Manuel Montoya, con 1500 ar. Algarbas a D. Federico Carbó.

De Málaga y Valencia en 3 d., vapor Barcino, de 302 t., c. D. Bartolomé Lanfranco, con 1000 ar. algodón, seda y equipo para esta, y 17 bultos de varios géneros para Marsella, y 2 pasajeros.—Consignado a D. M. Díaz de Brito.

De Valencia en 5 d., laud Ramoncito, de 18 t., p. Juan Feiyas, con 55 pipas vino para Marsella.

De id., Cullera y Tarragona en 6 d., laud Esperanza, de 29 t., p. Francisco Navarro, con 70 sacos arroz a D. Juan Carsi, 70 id., 200 de harina y 10 pipas agu ardiente para Mataró y Arenys.

De Isla Cristina y Tarragona en 13 d., laud San Rafael, de 41 t., p. José Maria Serrano, con 22 fardos buches atun, 18 cascos sardina y 7 medias pipas grasa de sardina a don Cristóbal Casañas y Baille, 8 barriles id. y 3 cascos sardina a don Juan Serra y Totosaús.

De Valencia en 2 d., laud Norma, de 28 t., p. Bautista Llopis, con 242 sacos harina y 50 cahices salvado a don Juan Fontanillas, 94 balas lana a don Macario Codoñet, 47 id. a don Pedro Bohigas y 20 pipas vino a don Narciso Noto.

De Isla Cristina y Tarragona en 16 d. laud Leon, de 39 t., p. José Boyanin, con 10 pipas atun a D. Cristóbal Casañas y Baille, 21 id. y 17 cascos sardina a D. J. Serra y Totosaús.

De Castellon en 2 d. laud Maria, de 22 t., p. Vicente Duran, con 1400 a. algarrobas a D. Federico Carbó, y 26 cajas loza a D. Ramon Girona.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con 122 pipas vino trasbordo, 500 cueros a los señores Fonj y Riudor, 300 sacos harina a don J. Martí y Codolar, 10 cascos sardina a don Gaspar Dotras, 9 id. a don José Mustich, 8 cargas aros de madera a la orden, y carbon.

Id. francesa.

De Nouvelle en 17 horas vapor Le Belzunce, de 126 t., c. Joseph Morglia, con 144 pipas vacías y otros efectos, y 16 pasajeros. Consignado a Mr. Teodoro Raynal.—Ha tenido entrada por Sanidad a las siete y media de la mañana.

Id. mecklemburguesa.

De Cardiff en 30 d., bergantin Johanna, de 238 t., c. Frederick Fehling, con 365 toneladas carbon de piedra a los señores Martorell y Bouill.—Ha tenido entrada por Sanidad a las cuatro y media de la tarde.

Id. inglesa,

De Newport en 28 d., goleta Mary Ann, c. William Chisnall, con 130 toneladas hierro para el ferro-carril de Mataró.—Ha tenido entrada por Sanidad a las cuatro y media de la tarde.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

ESPOSICION A S. M.

Señora: El Ministro de Fomento, digno antecesor del que suscribe, propuso a V. M. en 6 de setiembre del año anterior un proyecto de decreto para abrir concurso publico y adjudicar el premio de 20,000 rs. a cada uno de los autores de los tres mejores Manuales de fisica, mecánica y química aplicadas a la agricultura y a la industria.

La idea laudable que presidió en aquel pensamiento, tan provechoso para las ciencias y las artes, quizás seria incompleta en sus resultados sin otro auxiliar poderoso que dé a conocer las rocas, sus detritus, las probabilidades de hallar unas u otros en terrenos dados. sus sustituciones, aplicaciones de los principios geológicos al encuentro y aprovechamiento de las aguas subterráneas, y otros muchos fines no menos importantes.

Sometida al dictamen de la Real Academia de Ciencias esta adición al primitivo pensamiento, no solo conviene en la utilidad, sino en la necesidad de completarlo con un Manual de geología con las mismas aplicaciones. El Ministro que tiene la honra de dirigirse a V. M., al aceptar las bases propuestas por dicha corporacion, estima justo ofrecer iguales recompensas al autor del mejor Manual de geología que a los de fisica, mecánica y química; y fundado en estos motivos, propone a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Lorenzo 30 de julio de 1855.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Manuel Alonso Martinez.

REAL DECRETO.

En consideracion a las razones que me ha espuesto el Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente.

1.º Se abre concurso público para adjudicar un premio de 20,000 rs. vn. al autor del Manual de geolog a aplicada a la agricultura y a las artes industriales que con aquella tienen relacion.

2.º Las condiciones del concurso y las ventajas que ademas se ofrecen al autor serán las que se espresan en la instruccion y programa que he tenido a bien a probar con esta fecha, oída la Real Academia de Ciencias.

3.º La Real Academia de Ciencias será el Juez del concurso.

4.º Se pedirá a las Cortes la aprobacion de la cantidad ofrecida, consignándola al efecto en los presupuestos del año próximo.

Dado en San Lorenzo a 31 de julio de 1855.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Manuel Alonso Martinez.

Condiciones generales y programa para la celebracion del concurso público sobre un Manual de geología aplicada a la agricultura y a la industria.

CONDICIONES GENERALES.

El objeto del Gobierno de S. M. al celebrarlo es que se presenten reunidas en un Manual ele-

mental todas las verdades útiles y prácticas que enseña en el día la geología. Verificarlo sin hacer uso de los métodos y demostraciones sublimes propias de las ciencias, es la gran cuestión que tienen que resolver los opositores.

Para ello ha de estar redactado el Manual en lenguaje claro, conciso y fácil de comprenderse, aun para aquellas personas que tan solo posean los conocimientos de las prácticas agrícolas e industriales.

Cuando los autores presenten las definiciones fundamentales de la ciencia, deberán acompañarlas de explicaciones y de ejemplos que las hagan fácilmente perceptibles, desnudándolas de todo aparato científico. Cuando traten de las doctrinas, es de necesidad que estas se apoyen en ejemplos prácticos, escogiendo los de mas general y útil aplicación a la agricultura y la industria. Siempre que sea posible deberán presentarse tablas y cuadros sinópticos sobre los resultados teóricos y prácticos de utilidad reconocida. Estas tablas se escribirán con arreglo al sistema métrico, pero con la reducción en unidades de pesas y medidas castellanas.

El autor del Manual podrá separarse, en cuanto lo creyere útil, del programa siguiente, con tal que sea para mejorarlo. El objeto es dar idea de lo que en aquel se exige, y el deseo del Gobierno asegurar el logro de los mayores beneficios posibles para la agricultura y la industria del país.

El premio consistirá un 20,000 rs. vn.

El que lo obtenga recibirá además las recompensas siguientes:

- 1.^a Conservará la propiedad de su obra, pudiendo hacer de ella cuantas ediciones quiera.
- 2.^a El Gobierno, costeando los gastos de la primera, le regalará 1,000 ejemplares, pudiendo hacer tirar además otros 200 para distribuirlos gratuitamente en la forma que mas convenga.
- 3.^a Tendrá el autor el derecho de usar de los moldes para hacer tirar de su cuenta, además de los 1,200 expresados, los que tuviere por conveniente.
- 4.^a El Manual premiado, en el hecho de serlo, quedará declarado libro de texto obligatorio para la enseñanza por espacio de cinco años, á contar desde su publicación. Podrá prorogarse aquel derecho por otros cinco; y aun trascurridos estos, hasta la celebracion de un nuevo concurso, siempre que el autor lo reforme ó adicione convenientemente, á juicio y con aprobacion de la Real Academia de Ciencias.

Será condicion precisa para la adquisicion de estas recompensas que el autor se conforme con las alteraciones que para el mejor logro del objeto del concurso le proponga la propia Real Academia.

El plazo del concurso será el de 18 meses á contar desde la publicacion del programa en la *Gaceta*.

Los que aspiren al premio deberán remitir su obra antes de la aspiracion del plazo á la Secretaría de la Real Academia de Ciencias, establecida en el Ministerio de Fomento. Se presentarán las obras en pliego cerrado y sellado, de modo que no se conozcan el nombre ni las circunstancias del autor. Dentro del pliego se incluirá otro con el mismo sello y epigrafe que lleve el original, el cual contendrá el nombre y domicilio del autor, á fin de que en caso de adjudicarse el premio, pueda comprobarse su identidad. Los de aquellos que no se juzguen acreedores al premio se quemarán sin abrirlos.

S. M. ha confiado, como consta en el Real decreto, la censura y propuesta del premio á la ilustracion é imparcialidad de la Real Academia de Ciencias. Esta deliberará en primer lugar acerca de cual es, entre los Manuales presentados, el que merece aprobacion, desechando desde luego los que no sean dignos de ella.

Y despues, verificando un detenido examen y juicio comparativo entre los aprobados, formulará la propuesta para el premio, elevándola para su adjudicacion al Ministerio de Fomento.

PROGRAMA.

Definicion de la geología y paleontología.

Division y clasificacion del estudio de la geología, sus relaciones generales con las demas ciencias y con las artes, y auxilios que de ellas pueden esperar unas y otras.

Nociones indispensables de geografia fisica para el estudio de la geología.

Causas actuales que obran en la modificacion de las rocas y terrenos en general.

Definicion, division y clasificacion de las rocas mas comunes. Sus caracteres usuales ó mas sencillos. Elementos fundamentales y accidentales de cada una. Utilidad ó usos de ellas en estado de tales y en el detritus.

Definicion y distincion general de los terrenos y formaciones, acompañandocortes gráficos, para denotar la sobreposicion, paralelismo ó su falta, concordancia ó discordancia, circunvoluciones, faltas y demas modificaciones interesantes que puedan presentar sus miembros, capas ect. Resultados de aplicacion de estas consideraciones. Métodos de hacer ensayos cualitativos para reconocer las sustancias minerales que predominan en un terreno dado.

Geografia botánica y zoología como introduccion al estudio de la paleontología. Nociones generales de esta é importancia del conocimiento de los fósiles, y de las deducciones y aplicaciones de aquellas dos ciencias á la agricultura y á las artes.

De los terrenos en particular: sus respectivos caracteres mineralógicos, paleontológicos y estratigráficos, acompañados de cortes y de figuras de los fósiles mas característicos. Minerales que en cada uno se hallan, y su aprovechamiento en los usos económicos y como mejoramientos y abonos. De las tierras vegetales y subsuelo y sus propiedades fisicas. De los vegetales espontáneos que predominan en cada terreno, y del que los cultivados en grande apetecen. Modos de

proporcionarlos por trasportes y desmontes á proximidad. Aplicaciones á la perforacion de pozos artesianos é inversos.

Ideas generales sobre la geogenia.

San Lorenzo 31 de julio de 1833.—Aprobado por S. M.—Alonso Martinez.

(Gaceta núm. 944.)

Correo de Madrid del 12 de agosto de 1855.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en declarar cesante á D. Manuel Gusano, Gobernador en comision de la provincia de Valladolid, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en San Lorenzo á nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta cinco. — Está rubricado de la Real mano. — El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Valladolid á D. Bernardo Iglesias, que lo es de la de Córdoba.

Dado en San Lorenzo etc.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Córdoba á D. Francisco de Paula Marquez, que lo es de la de Ciudad-Real.

Dado en San Lorenzo etc.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Ciudad-Real á D. Ramon Cuervo que lo es de la de Badajoz.

Dado en San Lorenzo etc.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Almería á D. Pedro Julian Espariz, que lo es de la de Burgos.

Dado en San Lorenzo etc.

Conformándome con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Burgos á D. Domingo Saavedra, que lo es de la de Almería.

Dado en San Lorenzo etc.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 5 de setiembre próximo pasado, y á fin de proveer una de las vacantes que existen en la clase de Mariscales de campo, por haber fallecido en este empleo D. Francisco La Valette, D. José Rodríguez Vera y D. Francisco de Puerto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la soberana aprobacion de V. M. el adjunto Real decreto.

Madrid á 9 de agosto de 1855.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los servicios y circunstancias del Brigadier de infantería D. Joaquin Basols, vengo en promoverle al empleo de Mariscal de campo.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo á diez de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Por Real orden de 11 del actual ha sido nombrado segundo Cabo de la Capitanía general de Cataluña y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona el Mariscal de campo Don Joaquin Basols, en relevo del de la misma clase D. José Antonio Orozco, trasladado con igual destino á la Isla de Puerto-Rico.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

En atencion al mal estado de salud de D. Juan Crisóstomo Maria Diez, Jefe del departamento de liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública, vengo en declararle cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando satisfecha de sus servicios y reservándome utilizarlos oportunamente.

Dado en San Lorenzo á diez de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Hacienda, Juan Brail.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. Manuel Mamerito Secades, Vocal cesante de la Junta de clases pasivas, vengo en nombrarle Jefe del departamento de liquidación de la Dirección general de la Deuda pública.

Dado en San Lorenzo etc.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo sido declarado sujeto á reelección D. José de Lemery, Diputado á Cortes por la provincia de las Islas Baleares, vengo en mandar que para llenar la vacante que resulta en la misma, se proceda á nueva elección con arreglo á la ley de 20 de julio de 1837, Real decreto de 11 de agosto del año próximo pasado y Reales órdenes de la misma fecha y de 8 de diciembre último.

Dado en San Lorenzo á diez de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Julian de Huelves.

Sanidad.—Negociado 3.º

La asoladora epidemia que tantos estragos causó en el año último, y que hace días se ha re- producido desgraciadamente con sus funestas consecuencias, impone al Gobierno el deber de reencargar con insistencia la observancia de las disposiciones higiénicas y sanitarias, persuadi- do de que la falta de observancia de estas ocasiona por lo general el mayor desarrollo de la epi- demia, y aumenta su gravedad. El aislamiento que por algunos pueblos se adoptó en el año pró- ximo pasado sin detenerse á considerar la imposibilidad de realizarle en el interior de su estado tan completo, como probada su eficacia sería conveniente, es otra de las causas que mas influ- yen sin duda alguna en las exacerbaciones del mal. La ciencia, la razón, la humanidad y hasta el interés particular rechazan toda medida que tienda á privar á los pueblos invadidos de los auxilios necesarios. Los resultados que el aislamiento produce en el estado sanitario son los mas deplorables; abate el espíritu, introduce el desaliento, propaga el temor, causa todas pre- disposiciones á adquirir la enfermedad, aunque el virus morbozo no se haya trasmitido á la at- mósfera y ha llegado por tanto al grado de epidémico, al propio tiempo que destruye la indus- tria, mata el comercio, paraliza todos los oficios y trabajos, introduce el hambre y la desespera- ción, y da motivo á escenas impropias de un país culto, dotado de sentimientos religiosos y humanitarios. Los ningunos efectos favorables, que á los pueblos que le adoptaron produjo el sistema de aislamiento, debieron hacer creer al Gobierno que no se intentaría de nuevo en parte alguna: sin embargo, ha llegado á noticia de S. M. la Reina (Q. D. G.) que diferentes pueblos, á pesar de las lecciones severas de la experiencia, se han aislado y puesto en incomunicación con sus vecinos; y no pudiendo permitir en modo alguno la reproducción de los escesos horro- rosos y antihumanitarios á que con esto dan lugar, con mas la paralización de las comunicacio- nes interiores, la de los oficios y labores que forman la ocupación de las clases mas menesterosa, y la ruina de la industria y del comercio, se ha servido mandar se recuerde á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, el exacto y riguroso cumplimiento de la Real orden circular de 25 de agosto del año último.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de agosto de 1855.—Huelves.—Sr. Gobernador de la provincia de...

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes sanitarios dados en las últimas veinte y cuatro horas por los señores profesores de la ciencia de curar y que están de manifiesto en estas oficinas para el que quiera examinar- los, resulta lo siguiente:

Madrid: Invadidos del cólera morbo, 21.—Muertos de los anteriormente invadidos, 15.—Id. de los invadidos en este día, 6.—Curados, 3. (Gaceta n.º 953.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

Durante la interrupción de las relaciones con la Santa Sede, ocasionada por la muerte del último Rey, fueron sucesivamente á encargarse del despacho de los asuntos de España en Roma el señor Villalta, ministro plenipotenciario, y el señor Hoyos que disfrutaba igual categoría. Estos funcionarios, independientes de la Secretaría y sin carácter diplomático reconocido, se hallaban en una situación anómala, en cierto modo, que el gobierno ha pro- curado evitar al presente determinando que se considere como servicio hecho en la Secre- taria del Estado el despacho de los asuntos de España en Roma durante la interrupción de relaciones. En este concepto se ha dispuesto que el oficial primero de la Secretaría pase temporalmente á Roma á continuar sus servicios con su mismo sueldo y su misma cate- goría.

ría; no habiendo habido mas razón para elegirle sino que él es en la Secretaría el jefe del negociado de asuntos eclesiásticos.

—Dice la España:

«Por este año no tendremos en España registro civil. Hay Gobernador de provincia que todavía no ha remitido al Ministerio los estados de movimiento de población del primer trimestre, y por consiguiente los resúmenes no han podido publicarse en la *Gaceta*. ¿Por qué el Gobierno no obliga á los funcionarios públicos á que llenen cumplidamente sus deberes?

Tenemos entendido que el Gobierno ha hecho las prevenciones necesarias en tiempo oportuno; y sino ha sido tan rígido como desea la España, es en consideración al cúmulo de atenciones que han abrumado á los Ayuntamientos y á las autoridades con motivo del triste estado de algunas provincias afligidas por la terrible calamidad del cólera. Esta circunstancia, y la cuestión de orden público, han debido llamar con preferencia la atención de los Gobernadores, como no puede desconocer el periódico á que contestamos. (*Gaceta*.)

Ha llegado á Lisboa el Rey don Pedro V.

(*S. Nacional*.)

Parece que están trabajando todas las Direcciones del departamento de Hacienda, á quienes corresponde, para dar cumplimiento al artículo 13 de la ley de presupuestos de este año, que restablece la clasificación y categoría de las provincias de la Península en el estado que tenían por decreto de las Cortes de 15 de febrero de 1837. (*D. Español*.)

Recordamos con dolor que en los últimos veinte años ha profanado la piqueta de los especuladores insignes monumentos históricos y artísticos, que á toda costa debieran haberse conservado, porque, como dice un escritor del siglo XVII: ¡ay de los pueblos que miran con desden los monumentos de su gloria y su grandeza! Es muy posible que ahora con motivo de la desamortización general desaparezcan los edificios dignos de ser conservados, que hasta aquí habían logrado escapar de los demolidores. Escitamos pues el celo de la comisión de monumentos, á fin de que dé alguna disposición que contribuya á salvar los edificios importantes que se hallen amenazados.

—Desarme.—Ha sido desarmada casi toda la quinta compañía del segundo batallón de artillería de plaza de nacionales de esta Corte. No sabemos por qué. Ello dirá.

—Sentencia.—Anteayer ha sido condenado á cuatro años de presidio el editor responsable de la *Estrella*, por haber insertado este periódico la esposición del obispo de Canarias.

(*Cortes*.)

Paris 12 de agosto.

La *Opinione* de Turin refiere como un rumor que el general Canrobert será llamado á reemplazar en su mando, en Lion, al general Castellane. Otro periódico dice que el general Lahitte es uno de quienes se habla para recibir el baston de mariscal.

—Cincuenta y tres individuos, acusados de haber formado parte de una sociedad secreta, comparecerán el jueves próximo ante el tribunal de policía correccional de Nantes, presidido por M. Jauvier de la Motte.

—El rey de Prusia ha dado de su caja particular una suma considerable para la construcción de una iglesia protestante en Constantinopla.

—Una correspondencia de Odessa, fechada el 28 de julio, y dirigida al *Ost-Deutsche-Post*, contiene lo que sigue:

«El general Luders pasó ayer revista á toda nuestra guarnición, que se compone de 16,000 hombres de infantería, 2 regimientos de hulanos y 8 baterías ligeras de campaña.

Está terminado el telégrafo entre San Petersburgo y Sebastopol, y de algun tiempo á esta parte se pueden tambien enviar partes privados de Odessa á Sebastopol.»

—El *Pacific* trajo á Liverpool el correo de New-York del 25 de julio.

Los presos por haber alistado para la legion inglesa en Boston han sido absueltos, y reclaman una indemnización de 40 000 duros.

El *New-York Herald* anuncia que el Presidente ha recibido la contestación que el Emperador de Rusia le envia á la felicitación que aquel le dirigió por su advenimiento al Trono. El Emperador dice en su carta que su augusto padre le habia recomendado al morir que estudiase los documentos que le habían sido enviados por MM. Jackson, Clay, Webster y otros hombres de Estado de la Union americana. Manifiesta ademas los sentimientos de su estimación á los Estados Unidos, y desea que dure mucho tiempo su amistad con Rusia.

Montpeller 14 de agosto.

Partes telegráficas particulares.

Paris 13 de agosto, á las 8 de la mañana.

«El Monitor de hoy anuncia que S. M. la Reina de Inglaterra llegará á Paris el sábado á las seis de la tarde y marchará directamente á Saint-Cloud.

—El diario oficial publica una lista de 903 condenados por crímenes ó delitos comunes, cuyas penas han sido indultadas ó conmutadas con motivo de la fiesta del Emperador.

—Un parte de Koenigsberg dice que los rusos están decididos, para el caso en que se haga necesaria la evacuación de una parte de Sebastopol, á construir un puente que una el norte y el sud de la ciudad, entre los fuertes Nicolás y Miguel.

—El Parlamento inglés se prorogará el martes. El conde de Clarendon acompañará á la Reina Victoria en su viaje. Esta permanecerá diez días en Paris.

—M. Saint-Ange dice, en el *Diario de los Debates*, que su convicción es de que se tomará Sebastopol, pero que nadie cree que este resultado se obtenga este año.

—El *Constitucional* asegura, en un artículo firmado por M. de Cesena, que si la corte de Roma escucha los consejos del gabinete de las Tullerías evitará el tener dificultades con el gabinete del Piamonte. El gobierno francés la ha inducido á establecer con este reino un Concordato parecido al que existe para la Francia.»

ULTIMAS NOTICIAS.

Paris 13 de agosto, por la tarde.

«Esta tarde no circula ninguna noticia en Paris.

—Un parte de S. Petersburgo dice que el príncipe Gortschakoff anunciaba, con fecha del 9 por la tarde, que nada de particular ocurría delante de Sebastopol. El fuego de los aliados era débil.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Por la via de Zaragoza.

Madrid, lunes, 13 de agosto, á las 6 y 35 minutos de la tarde.

Dícese que en el Consejo de ministros del domingo se decidió adoptar desde luego las medidas de policía del proyecto del ministro de Fomento, dejando para las Cortes la aprobación de las medidas legislativas para el arreglo definitivo de la cuestión obrera de Cataluña.

Madrid, martes, 14 de julio.

El gobierno contestará mesurada pero enérgicamente á la alocución del Papa. Es falso que Garibaldi y Mazzini hayan pedido permiso para venir á España. El gobierno no se negaría á admitirlos.

Paris, martes, 14 de julio.

Se ha fijado en la Bolsa el parte siguiente :

«Dantzig 14 : El almirante Penaud, á bordo del Tourville, anuncia con fecha del 11 lo siguiente : —El bombardeo de Sweaborg ha tenido un éxito completo. Un terrible incendio, que ha durado 45 horas, ha destruido almacenes inmensos, así como las provisiones del arsenal. Han volado los polvorines.»

—El Emperador y la Emperatriz recibirán á la Reina Victoria en Bolonia.

Madrid.

Consolidados, 31-15.—Diferida, 18-15.

Paris.

BOLSA DEL MARTES.

3 por 100, 67, 05—4 y 1/2. 94-75.

Londres.

Consolidados, 91 1/8.

E. R.—ELIAS JEPUS.